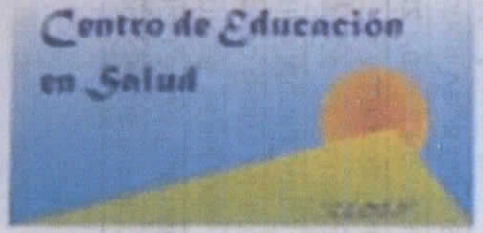

República de Colombia

Departamento de Antioquia

Centro de Educación en Salud

"CEDES"

Aprobado por acuerdo 17 del 18 de Febrero de 1997 del Ministerio de Salud y Resoluciones No. 7725 del 20 de Agosto de 1999, No. 7036 del 8 de Septiembre de 2000, No. 9511 del 7 de Noviembre de 2003, No. 2304 del 15 de Abril de 2004, No. 1979 del 25 de Febrero de 2005 de la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia No. 07227 del 11 de Septiembre de 2007 de la Secretaria de Educación del Municipio de Medellin.

Certificado concedido a:

FLOR ANGELA CEBALLOS OSPINA

C.C. 22.025.652 DE SAN ROQUE

Por haber cursado y aprobado el Programa de Estudios Teórico-Prácticos establecido por el Ministerio de Salud que lo (a) capacitan para ejercer como:

TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
DIRECCION SECCIONAL DE SAL
Inscríbase este Título para todos l
efectos legales
RESOLUCION Nº 5-2188
MEDELLIN, 22 OCT 2008
DIR. VIGILANCIA Y CONTRO

Directora

Expedido en MEDELLIN *a los* 3 *días del mes de* OCTUBRE *de* 2008

Centro de Educación en Salud

"CEDES"

ACTA DE CERTIFICACIÓN No. 200

El día 03 de octubre de 2008, se llevó a cabo la Ceremonia de Certificación de un grupo de **TECNICOS EN AUXILIAR DE ENFERMERIA**, del Centro de Educación en Salud **"CEDES"**. Constituida mediante Escritura Pública No. 2029 de agosto 30 de 1996. Aprobada por el Acuerdo 17 del 18 de febrero de 1997 del Ministerio de Salud y por la Resolución Número 000705 del 24 de marzo de 1998, con adiciones en las Resoluciones 6933 del 30 de julio de 1999, 7725 del 20 de agosto de 1999 y 7036 del 8 de septiembre de 2000 de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia y que le confiere el Certificado a:

Flor Angela Ceballos Espina
C.C. 22.025.652 de San Roque

Por haber cumplido con los requisitos académicos del Programa, Aprobado por el Comité Ejecutivo Nacional del Consejo de Desarrollo de Recursos Humanos en Salud del Ministerio de Salud, según Acuerdo No. 8 del 10 de abril de 1995 (2.080 horas teórico – prácticas) que la acreditan como:

TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA

LUZ MARINA GIRALDO BASTO
Directora

Dado en Medellin, el 03 de octubre de 2008

2 de Mayo /08 / CE-FO-007

Rionegro Cl. 56 No. 48 - 150 ① 531 15 85 - 531 79 02 Fax. 531 79 01
Medellín Cl. 54 No. 45 - 06 PBX: 514 01 79 ① 511 47 62 - 511 47 05 Fax. 512 52 37
Yarumal Cra. 23 No. 12 - 13 ① 887 44 92 Fax. 853 91 30
Yolombó E.S.E. Hospital San Rafael ① 865 46 73 Fax. 865 46 74
e-mail: cedes@epm.net.co